

## **ACTA DE LA REUNIÓN ON-LINE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA TRASLACIONAL CELEBRADO EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2018**

En la Sesión ON-LINE del Consejo Académico del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional, celebrada el 1 de Febrero de 2018, participaron 6 miembros.

### **Orden del día:**

#### **1.- Aprobación de actas de reuniones anteriores**

Todos los asistentes dan el visto bueno para la aprobación de todas las actas de reuniones anteriores.

#### **2.- Informe del Director**

El director informa del número de alumnos matriculados en el curso 2017-2018 y de la asignación a las diferentes líneas de investigación. Además, indica que durante este año el máster debe verificarse y que ya se está trabajando en este proceso de verificación de acuerdo con las indicaciones de la DEVA.

Asimismo, informa de que unos de los puntos más críticos del informe de la DEVA es el referente a la publicación de actas, información sobre TFM's, información de profesores, etc. Toda esta información se le envía al rectorado pero no se llega a colgar en la página Web del máster. Por tanto, el director propone crear una página web propia del máster que la dirección del máster pueda actualizar con toda la información requerida y que sea accesible desde la página web de la UCO y del IMIBIC. Además, se propone realizar un video promocional del máster y poder colgarlo en dicha página web.

Se aprueba esta propuesta, quedando el director encargado de pedir presupuestos y contratar la mejor opción tanto para la creación de la página web y como de la realización del video promocional.

Por último, informa que se está trabajando en el PAOE del curso 2018-2019 ya que será requerido próximamente por el rectorado.

#### **3.- Aprobación del cambio de profesorado**

Se aprueban las solicitudes de modificación de docencia solicitadas por el Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología para el curso 2017-18, en las asignaturas de "Cultivos celulares" y "Técnicas avanzadas en imagen celular. Estas modificaciones serán enviadas a la Comisión de Másteres y Doctorado para su aprobación definitiva.

#### **4.- Aprobación de la propuesta de premios extraordinarios Fin de Máster del curso 2016/2017.**

Tras estudiar los méritos de los alumnos, se aprueba proponer a los dos alumnos que presentaban mejores TFM's y mayores medias académicas.

#### **5.- Asuntos urgentes y de trámite**

El director del máster solicita a los miembros del CAM propuestas para la formación del tribunal para la defensa de los TFM de este curso (2 integrantes de la UCO y uno NO UCO; y 2 suplentes: 1 UCO y otro NO UCO)

También comunica que parte del presupuesto de este curso será utilizado en: 1) la creación de la página web y del video promocional mencionado en el punto 2; y, 2) en distribuir dinero tal y como se realizó el año pasado entre las diferentes asignaturas del máster (un dinero fijo por asignatura a los profesores de la misma) y otra parte a los grupos que dirigieran un TFM (que se defendiera durante el curso 2016-2017).

#### **6.- Ruegos y preguntas**

Se solicita a la CAM que se ponga en contacto con los responsables del IdEP y de Sigma y les plantee el problema que tienen los profesores del Máster, que no pertenecen a la UCO, para que les sean reconocidos, certificados los créditos de docencia impartidos. Los diferentes miembros de la CAM discuten las vías para obtener dicho certificado.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:00 horas del día 1 de febrero de 2018.

EL DIRECTOR ACADÉMICO DEL MÁSTER

Fdo.: Prof. Dr. Raúl M. Luque Huertas